



**Cuestionario sobre los recientes ajustes del gasto público y
el impacto en las personas que viven en la pobreza extrema
dirigido a los Estados de parte de la Experta independiente de Naciones Unidas
sobre la cuestión de los derechos humanos y la pobreza extrema**

I. Introducción

Este cuestionario se ha diseñado para obtener información de los Estados para la preparación de un informe por parte de la Experta independiente sobre la cuestión de los derechos humanos y la pobreza extrema, la Sra. Magdalena Sepúlveda Carmona.

El próximo informe de la Experta independiente para el Consejo de Derechos Humanos estudiará el impacto que tendrá la contracción fiscal en curso o prevista por los Estados, en particular, los recortes en el gasto público, en el disfrute de los derechos humanos, especialmente los derechos económicos, sociales y culturales de los que viven en la pobreza. El informe analizará si esas políticas están en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos, así como los compromisos políticos asumidos por los Estados en relación con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En particular, se abordará el impacto sobre las personas que viven en la pobreza, especialmente las mujeres y los niños/as, de los recortes presupuestarios a los sistemas de protección social. Se hará hincapié en que la protección social no sólo es una parte integral de una recuperación sostenida a la crisis financiera global, sino que además una herramienta que puede ayudar a los Estados en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derecho internacional de los derechos humanos. Los sistemas de protección social pueden facilitar la realización de varios derechos humanos como el derecho a un nivel de vida adecuado, incluso alimentación y vivienda, el derecho a la seguridad social, el derecho a la educación, el derecho al más alto nivel posible de salud, así como el derecho a participar en el manejo de los asuntos públicos.

Cómo responder este cuestionario

Para responder el presente cuestionario, se pide a los Estados que proporcionen información acerca de las políticas y los programas adoptados como resultado de la reciente crisis mundial, entre 2007 y 2010. Asimismo, se solicita a los Estados información sobre políticas y programas "post-crisis" adoptados o en vías de adopción durante el período de 2009 a 2011. Estos períodos de tiempo son sólo una guía y los Estados deberían adoptar un criterio integrador, en lugar de un enfoque exclusivo, al completar el cuestionario.

Si la información solicitada en este cuestionario ya ha sido proporcionada por el Estado en otro contexto (por ejemplo en un informe para alguno de los órganos de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas), no hay necesidad de repetir aquí la información proporcionada en otra parte, bastará con mencionarse la referencia al informe específico o documento. Toda información adicional en referencia a las cuestiones específicamente analizadas será bienvenida.

Se agradecería que los Estados identifiquen un **punto focal** responsable de coordinar la respuesta al presente cuestionario, y proporcionen las respuestas a la oficina de la Experta Independiente, y poder mantener un futuro contacto entre ambos, en caso de ser necesario.

Entrega del cuestionario

Dada la capacidad limitada de traducción, se agradecería presentar las respuestas en uno de los idiomas de trabajo de las Naciones Unidas. Las respuestas deberán enviarse (en papel o en formato electrónico) a más tardar el **31 de enero de 2011** a la siguiente dirección:

Experta independiente sobre la cuestión de los derechos humanos y la pobreza extrema
UNOG – OHCHR
CH - 1211 Ginebra 10
Telefax: +41 22 917 90 06
Email: ieextremepoverty@ohchr.org

II. Definiciones

A efectos de este cuestionario el término de **crisis económica global** se refiere al aumento sin precedentes de los precios de los alimentos y el combustible en 2007-08 y la desaceleración económica mundial desde 2007 hasta 2010.

A efectos de este cuestionario el término de **gasto social** se refiere a los gastos públicos en bienes sociales (alimentación, agua y vivienda), la prestación de servicios sociales (como educación y salud), así como en iniciativas de protección social.

A efectos de este cuestionario el término de **iniciativas de protección social** se refiere a políticas y programas cuyo objetivo sea permitir a las personas responder ante diversas contingencias y atender aquellos niveles de riesgo o privación considerados como inaceptables por la sociedad. Estos es, iniciativas que busquen compensar la reducción considerable o ausencia de los ingresos del trabajo, proporcionar asistencia a las familias con niños, y proporcionar a las personas atención médica, vivienda, agua potable y saneamiento, educación o trabajo social. Entre las iniciativas de protección social más relevantes que atienden aquellos en pobreza extrema, encontramos: proyectos de transferencias en efectivo, becas escolares, pensiones sociales, vales para adquisición de alimentos, donaciones de alimentos, exenciones en los servicios médicos o educativos, o servicios subvencionados.¹

¹ Cf. United Nations Economic and Social Council, *Enhancing social protection and reducing vulnerability in a globalised world, Report of the Secretary-General*, E/CN.5/2001/2, para. 6-8.

III. Cuestionario

Por favor, si tuviera disponibles, proporcione evaluaciones relevantes, estudios de base, evaluaciones de programa, o cualquier otra información relevante.

Ajuste post-crisis y procesos de consolidación fiscal (2010 en adelante)

1. ¿Para afrontar la crisis económica mundial, se ha adoptado en su país, o se prevé adoptar, políticas fiscales contractivas?
2. ¿Qué porcentaje, en su caso, de estas reducciones de gastos se refiere a gastos sociales, incluyendo educación, salud, seguridad social, vivienda, agua y saneamiento?
3. Por favor, describa todas las reducciones implementadas o en previstas, a gastos en programas específicos de protección social, incluyendo cualquier reducción de beneficios o en el número de beneficiarios.
4. Por favor, describa todas las reducciones implementadas o previstas, a los gastos de la masa salarial, incluyendo cualquier tope o corte en salarios del sector de la salud pública y educación
5. ¿Por favor indique si las actuales políticas de recuperación económica adoptadas por el Gobierno, tuvieron en cuenta la evolución del desempleo, los precios de los alimentos y las desigualdades sociales?
6. ¿Indique si su país espera restaurar el gasto público después de un período de tiempo determinado?, En caso afirmativo, ¿cuándo?

Impacto de los recortes sociales en las personas que viven en la pobreza extrema

7. ¿Cuál es el acceso actual de los grupos más vulnerables (en particular las mujeres, niños/as, personas mayores y personas con discapacidad) a servicios sociales y asistencia pública? ¿Hasta qué punto la falta de acceso a servicios sociales es atribuible a las reducciones del gasto social? Sírvanse proporcionar evaluaciones y resultados más importantes.
8. ¿Indique si el Gobierno llevó a cabo un análisis de incidencia (impacto) de la reducción del gasto público o la reducción del gasto social en los grupos más vulnerables de la sociedad antes de su aplicación? En caso afirmativo, indique los principales resultados.
9. ¿Indique si se consideraron y descartaron políticas fiscales alternativas a la reducción del gasto social? Si otras políticas fueron analizadas, proporcione información al respecto.
10. ¿Qué mecanismos existen para asegurar que los derechos humanos de los que viven en la pobreza extrema sean protegidos, respetados y cumplidos a pesar de las reducciones en el gasto público?
11. Indique si existió una consulta pública previa a tomar medidas de reducción del gasto público. En caso afirmativo, describa cuales organismos o grupos no gubernamentales fueron consultados.